



## Ministra de la SCJN y presidenta de Diputados

# Incluir en reforma del PJP a fiscalías y policías, necesario



Rolando Ramos y Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

**Para que** tenga éxito, es indispensable que la reforma del Poder Judicial incluya el fortalecimiento de la investigación de los delitos; es decir, el tema de las fiscalías, opinó la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

De lo contrario, afirmó la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “no va a caminar la reforma judicial”.

“No es una falta de los jueces o del Poder Judicial si no está bien integrada la carpeta de investigación; no es una falla del Poder Judicial, sino de la investigación”, adujo.

Los problemas muy graves que aquejan a la sociedad, como desapariciones, trata de personas y feminicidios, explicó, solamente se podrán enfrentar con fiscales especializados, ministerios públicos muy capacitados y sistemas de investigación que utilicen altas tecnologías.

Sobre la elección de ministros, magistrados y jueces que el Congreso de la Unión pretende aprobar en septiembre a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, Ortiz Ahlf se manifestó a favor, siempre que los elegidos sean expertos en la materia.

Desde su perspectiva, sí es posible votar de manera directa a todos los integrantes del Poder Judicial, cuyos perfiles deben ser los mejores y personas formadas en la carrera judicial.

“¿Para hacer justicia se necesita conocimiento? Sí, necesariamente sí”, aseguró.

Mediante comunicado de prensa, la Corte informó que la ministra planteó la importancia de elegir a los mejores perfiles para jueces, magistrados y ministros, así como que éstos provengan de la carrera judicial y sean quienes se sometan al voto directo de la ciudadanía.

La carrera judicial es una vocación de vida y una mayor profesionalización es garantía de recibir una justicia de calidad, detalló.

En el caso de los impartidores de justicia “sí importa el conocimiento curricular, los exámenes de oposición que se han aprobado y los estudios (realizados)”, opinó.

Integrante de la Primera Sala del máximo tribunal constitucional del país, destacó que la ciudadanía a menudo confunde el sistema de justicia federal con el local y de ahí que ese sea otro de los grandes desafíos de la reforma judicial en ciernes.

Actualmente, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados procesa la iniciativa de reforma constitucional del Poder Judicial promovida por el presidente López Obrador con el propósito de aprobar el decreto correspondiente que eventualmente aprobará la nueva LXVII Legislatura, que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

### “Más efectivo”

Por su parte, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela

Guerra Castillo, pidió que en la discusión y análisis de la reforma al Poder Judicial se incluya a policías civiles, Guardia Nacional, fiscalías y ministerios públicos, para construir instituciones sólidas que protejan los derechos de las personas frente a la actuación arbitraria e indebida de las autoridades.

En este sentido, sostuvo que un sistema de seguridad y justicia más efectivo para todos los mexicanos, se requiere analizar de manera integral el papel que juegan no sólo los jueces, magistrados o ministros, sino también policías ci-

viles, la Guardia Nacional y los ministerios públicos.

Lo anterior luego de recordar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, seis de 10 personas considera inseguro vivir en su ciudad.

Mientras que la cifra de delitos no denunciados o sobre los que no se inicia una carpeta de investigación, alcanza el 92%, lo que agrava la impunidad.

Guerra Castillo destacó que se debe “promover una justicia con enfoque multicultural, respetuosa del pluralismo jurídico”.

**Actualmente, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados procesa la iniciativa de reforma constitucional del Poder Judicial promovida por AMLO.**